



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, "por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional", artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 2022**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de los 9 Concejales que la componen.

ORDEN DEL DIA

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el 1 de septiembre de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

DICTAMENES

AREA DE GOBIERNO DE ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD

1.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente a la factura presentada por la empresa UTE. IBERIC OPTISER S.L. Y BICICLETAS DE CASTILLA Y LEÓN S.L. correspondiente a los meses de MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

2.- Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación de Vecinos y Consumidores de Villafría de Burgos, por importe de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS (2.254 €) en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias de las



Fiestas de los Barrios Ciudad de Burgos 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

3.- Aprobar la concesión de una subvención a la Peña ARC Jóvenes de San Cristóbal de Burgos, por importe de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS (3.437 €) en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias de las Fiestas de los Barrios Ciudad de Burgos 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

4.- Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación de Vecinos M^a Magdalena del Barrio de Villalondejar de Burgos con CIF: G09086877 por importe de MIL QUINIENTOS VEINTIUN EUROS (1.521 €), en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias de las Fiestas de los Barrios Ciudad de Burgos 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

5.- Aprobar la concesión de una subvención a la Peña Nuestra Señora de las Nieves Los Pitufos de Burgos con CIF: G09258708 por importe de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (1.372 €), en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias de las Fiestas de los Barrios Ciudad de Burgos 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

6.- Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación de Vecinos y Consumidores del Barrio de Cótar de Burgos con CIF: G09373309 por importe de MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS (1.504 €), en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias de las Fiestas de los Barrios Ciudad de Burgos 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

7.- Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación Cultural, Recreativa, Social y Gastronómica Peña



Chamarileros con CIF: G09542747 por importe de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (2.288 €), en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias de las Fiestas de los Barrios Ciudad de Burgos 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

8.- Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación Deportiva, Recreativa y Cultural Alcor con CIF: G09299280 por importe de SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (788 €), en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias de las Fiestas de los Barrios Ciudad de Burgos 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

9.- Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación Recreativa Cultural San Bruno de Burgos con CIF: G09283516 por importe de MIL VEINTITRES EUROS (1.023 €), en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias de las Fiestas de los Barrios Ciudad de Burgos 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

10.- Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación Consejo de Barrio de Villimar con CIF: G09528829 por importe de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS (2.243 €), en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias de las Fiestas de los Barrios Ciudad de Burgos 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

AREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

11.- Aprobar la resolución de la convocatoria de subvenciones a Entidades Privadas sin ánimo de lucro para desarrollar acciones en materia de salud durante el año 2022 y concesión de subvención a las Asociaciones participantes en la misma. **APROBADO POR UNANIMIDAD**



12.- Aprobación del reconocimiento de la obligación correspondiente al 25% de la aportación de los ingresos previstos de la encomienda de gestión del Fórum Evolución Burgos, a favor de la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A., por importe de 162.500,00 €.

APROBADO POR UNANIMIDAD

AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

13.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han de servir al procedimiento abierto, a través de varios criterios, y tramitación ordinaria, para contratar la gestión del servicio de retirada, traslado, inmovilización, depósito y entrega de vehículos de la vía pública, con un presupuesto base de licitación de 796.221,52 euros anuales, IVA incluido, de los cuales 507.281,38 €, corresponden al servicio de grúa y 288.940,14 €, al de depósito. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

14.- Acordar la suspensión de la ejecución del contrato y la paralización de las obras mientras se redacta y tramita el Proyecto Modificado para las Obras de Reacondicionamiento de la Perrera Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

15.- Adjudicar a favor de D^a Marian Huertos Domingo el arrendamiento del local situado en el Teatro Principal durante un periodo de diez (10) años contados desde la firma del contrato, con una renta de dos mil cuatrocientos setenta y cinco euros con cero céntimos (2.475,00 €), IVA y demás gastos excluidos. **APROBADO POR MAYORÍA**

AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES

16.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura emitida por Mapfre Vida S.A de seguros y



reaseguros sobre la vida humana, por concepto de pago de la póliza 0552180234963 correspondiente al seguro de accidentes colectivo para los participantes de la cabalgata de Reyes celebrada el pasado 5 de enero de 2022 en Burgos, por un importe de 900,00 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

17.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura emitida por Hotel Los Braseros Centro S.L, por concepto de pago de servicio de alojamiento de la compañía Creature Navidad, durante los días 23 al 30 de diciembre de 2021, por un importe de 266,00 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

18.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura emitida por la Sociedad Cultural Recreativa San Pedro de la Fuente, por concepto de actuación de grupo de danzas de la sociedad con dulzaineros celebrado el día 2 de junio de 2019, por un importe de 500 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

19.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura número 0070002021 emitida por la UTE IBERIC OPTISER Y BICALIA GESTIÓN, por el servicio de gestión de CITUR del 1 al 14 de diciembre de 2021, por un importe de 7.786,93 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

20.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura número 11-2022 emitida por Distribuciones Publicitarias Almer 2021, S.L., por el servicio de distribución de publicidad de 95 carteles correspondientes al festival "Escena Abierta", por un importe de 44,83 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

21.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura número FA010222 emitida por Antonio Palomino Echegoyen, por el servicio de realización del



espectáculo Grumete Manolete en la Biblioteca Cervantes, por un importe de 423,50 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

22.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura número 738/2022 emitida por Selectia Servicios Auxiliares S.L., por el servicio de limpieza de colegios públicos y dependencias municipales; lote 2 cultura; diciembre 2021, por un importe de 31.157,50 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

23.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura número 739/2022 emitida por Selectia Servicios Auxiliares S.L., por el servicio de limpieza de colegios públicos y dependencias municipales; lote 2 cultura; enero 2022, por un importe de 31.157,50 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

24.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura número 331 SERIE Y emitida por Imprenta Santos, S.L., por el servicio de impresión de carteles para exposiciones, por un importe de 29,04 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

25.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura número 22000024 emitida por Ignacio Coello Gómez, por los servicios de afinación de pianos, por un importe de 280,58 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

26.- Aprobación de las fiestas locales para el año 2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

27.- Aprobar la 5ª Certificación y Final de las obras de rehabilitación de cubierta del Centro Cívico San Juan, presentada por Construcciones Javier Herrán S.L.U., por importe de 29.377,97 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD**



**AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICAS,
FOMENTO Y LICENCIAS**

28.- Aprobación de las Bases que constituyen las normas relativas a la organización del concurso de proyectos con intervención de jurado para seleccionar la mejor propuesta, como primera definición conceptual, urbanística, paisajista y medioambiental, para el posterior desarrollo de los documentos técnicos necesarios para materializar el proyecto "Burgos Río" y aprobación del expediente de contratación. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

URGENCIA

Previa la especial declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

29.- Rectificar el error que contiene la cláusula 12^a del pliego de cláusulas administrativas particulares, del expediente para contratar las obras de reparación del hundimiento de aceras y calzada en Avda. Reyes Católicos, aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de agosto de 2022, en lo que respecta al valor dado al factor P máx en las fórmulas para calcular la puntuación de los criterios automáticos. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



30.- Aprobar la cuota anual correspondiente al Ayuntamiento de Burgos en la Fundación Atapuerca. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Burgos a 8 de septiembre de 2022

EL VICESECRETARIO GENERAL,

T.O.A.J.G.L.

Fdo. Javier Gallo Terán

ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-